



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS  
DE PLAYA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE  
DE ZIHUATANEJO, GUERRERO



Zihuatanejo de Azueta, Gro., a 30 de junio del 2022.

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E**

Por medio del presente, se informa que este Organismo Público Descentralizado (OPD), Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero.

La ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, Artículo 81, **Fracción XXVI Los montos, criterios, convocatorias, y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo se les asignen o permitan usar recursos públicos o en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio del 2022, no presenta ningún monto, criterio, convocatoria y listado de personas físicas o morales.**

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedo atento a cualquier aviso para proceder.

ATENTAMENTE

  
LIC. LUCERO MALDONADO GUZMAN  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO

Calle: Galo No. 1  
Colonia: Centro  
Zihuatanejo de Azueta, Gro.  
C.P. 40880

Tel.- 01 (755) 121 5124  
E-mail: pnt.promotorafedzihua@gmail.com